

190273
R. Dir. 222/3.978
AA/pm

**Ref.: CHRISTOPHERSEN S.A. - SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ATRAQUE –
BUQUE CRUCERO “THE WORLD”. ACCEDER.**

Montevideo, 24 abril de 2019.

VISTO:

La solicitud presentada por la Agencia Marítima Christophersen S.A., para ingresar la 3era. escala del buque crucero THE WORLD, temporada 2020-2021.

RESULTANDO:

- I. Que la citada empresa solicita reservar en el SGP para el crucero mencionado en la fechas 25 y 26/01/21 en el horario de 08 a 23:59 horas.
- II. Que la División Coordinación Operativa informa que las esloras de los buques involucrados no permite la aplicación de la potestad prevista en el Artículo 13 del Reglamento General de Atraque de Buques del Puerto de Montevideo.
- III. Que para dichas fechas ya están reservadas 3 (tres) escalas de cruceros, excediendo el máximo de 2 (dos), prevista en el Reglamento General de Atraques Puerto de Montevideo, Artículo 13.

CONSIDERANDO:

- I) Que puesto a consideración del Directorio no se estimó pertinente rechazar la escala del buque crucero de referencia, por cuanto el ofrecimiento de servicios que promete deviene interesante para los intereses de esta Administración y del País.
- II) Que si bien es entendible lo manifestado por el Área competente se deberá coordinar con Gerencia General la operativa del barco.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.978, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Acceder a la solicitud de 4ta. escala para el buque crucero “THE WORLD” consignado a la Agencia Marítima Christophersen S.A. los días 25 y 26 de enero de 2021 en el horario de 08 a 23:59 horas.
2. Encomendar al Área Operaciones y Servicios para que de consuno con la Gerencia General coordinen la operativa.

Notificar a la Agencia Marítima Christophersen S.A. de la presente Resolución.

Cumplido, cursar con trámite directo entre sí a conocimiento de Gerencia General y las Áreas Operaciones y Servicios y Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.